

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

## OFICIO DE COMISION

Área: Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/9.3/4S.3/0586/2017.

Mexicali, B.C., a 14 de Marzo de 2017.

**C. SINAHÍ NAVARRO GONZÁLEZ.**  
**INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURIA**  
**FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.**  
**P R E S E N T E . -**

Por medio del presente se le comisiona los días del 21 al 25 de marzo del año en curso, para que asista al **"Taller introductorio sobre comercio de vida silvestre y su relación con las especies exóticas invasoras asociadas a mercancías reguladas por la SEMARNAT"**, el cual se llevará a cabo en la Ciudad de Mérida, Yucatán, los días del 22 al 24 de Marzo de 2017. Incluyendo los respectivos traslados terrestres y aéreos los días 21 y 25 de Marzo del año en curso, desde y hasta la ciudad de Ensenada, Baja California. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 45 fracción 1°, 2°, VII, X, XII, XIII, 46, 68 fracción IV, VIII, XII, XIII, XVIII, XIX, XXV, XXVI, XXXII, del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
**EL DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL**  
**DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LIC. ISAAC JONATHAN GARCÍA PEREDA**

C.c.p. Biol. Oswaldo Santillán Langarica.- Subdelegado de Recursos Naturales de la PROFEPA.- Ensenada, B.C.  
C.c.p. archivo/minutario./sng\*



10297